

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ELIXIRCORP S.A CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Cdla. Sauces 3 Mz. 120F Solar 19 se encuentran los accionistas de la compañía ELIXIRCORP S.A.: **Bélgica Cecibel André Campoverde** propietaria de VENTIUN MIL NOVECIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; **Jessica Karina Astudillo Barahona**, propietaria de VENTIUN MIL NOVECIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagados en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Preside la Junta la señorita **Jessica Karina Astudillo Barahona**, en calidad de Presidenta de la compañía y actúa como La Presidenta antes de declarar instalada la sesión dispone que por el Secretaria se de lectura de la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por el Secretaria y ordena que constate que se encuentren presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **Bélgica Cecibel André Campoverde** propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; **Jessica Karina Astudillo Barahona**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagados en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad

instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; y, que la misma tenga por objeto lo siguiente:

Punto uno: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio terminado 2016

Punto dos: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2016

La junta General pasa a considerar el punto uno del orden del día, esto es, lo relativo a: Conocer y Resolver el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico 2016, toma la palabra Jessica Karina Astudillo Barahona, en este punto y expone a los miembros de la junta los resultados de su gestión durante el periodo 2016.

Puesta en consideración de la Junta en el punto anteriormente referido, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por la Gerencia General y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2016.

A continuación, se expone el punto dos de la orden del día, la cual es: Conocer y Resolver el Informe del Comisario por el Ejercicio terminado 2016

En este punto la Jessica Karina Astudillo Barahona expone el contenido del informe presentado por el comisario la CPA. Ivonne Villa Asencio, en la cual se da a conocer que la compañía ha cumplido con sus obligaciones contables y societarias.

Puesto en consideración de la junta el punto dos, la junta aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario y agradecen las gestiones realizadas en el ejercicio económico 2016

Resuelto así los puntos de la presente junta, la Presidenta de la sesión luego de dejar constancia en el cumplimiento de las normas reglamentarias, el expediente de esta sesión constara de una copia certificada del acta y la lista de accionista de la compañía, se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, el acta es sometida a consideración de la sala es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente AD-HOC de la sesión declarada concluida la misma cuando son las 13:00 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



Bélgica Cecibel Andrée Campoverde

Accionista

Secretaria de la Junta de Accionista



Jessica Karina Astudillo Barahona

Accionista

Presidente de la Junta